

Guayaquil, 30 de Abril del 2012

Señores:
ACCIONISTAS
SERVINOW S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tal como lo establece el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2011

AMBITO GENERAL

La empresa sigue en el desarrollo de un proyecto habitacional compuesto de 42 viviendas de dos plantas ubicado en la ciudad de SANTA ROSA provincia de EL ORO, en una extensión de terreno de aproximadamente 1 hectáreas ubicado en la vía Panamericana entre las vías a Puerto Jeli y Jamón, actualmente cuenta con todos los permisos de construcción dados por la Municipalidad de Santa Rosa y cuenta con la aceptación de la ciudadanía Santarroseña

Actualmente se encuentra en el proceso de arranque y constructivo los resultados del ejercicio son mínimos, pero se tiene buenas proyecciones y se considera que en el 2012 logre pre vender el proyecto.

Se ha procedido a realizar los pagos correspondientes a obligaciones mensuales y anuales con el Servicio de Rentas Internas, y la respectiva presentación de estados financieros en la Superintendencia de Compañías

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por el organismo de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.



Se espera para el siguiente ejercicio económico realizar las gestiones necesarias para desarrollar actividades productivas para cuyo objetivo fue creada la compañía.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



**C.P.A. JOHNNY YAGUAL Q.
GERENTE GENERAL
SERVINOW S. A.**

